

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de prebenda, intereses, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quienamos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicas los que se nos envían, aunque no les des publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Balears y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INTERSECCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª a 50 cént, después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

¿A defendernos del cólera?

V.

Saneamiento de darros y limpieza pública.

En el artículo de *The Times* que, há pocos días, trasladamos a las columnas de EL DEFENSOR demostrábase que la disposición especial de los darros y sus filtraciones en las cañerías constituyen uno de los peligros más graves que pueden influir en el desenvolvimiento y rápido desarrollo de una epidemia en Granada. Esta observación, que ha planteado el articulista inglés con gran copia de argumentos, no es nueva: el distinguido químico D. Alejo Luis Yagüe la expuso en su *Memoria* acerca de las aguas, y, en la conciencia está su exactitud de cuantos han pensado detenidamente en tan interesante asunto.

Diariamente ocurre que los vecinos de esta ciudad notan en sus tenajas las filtraciones de que hablamos, y muchas se verifican sin que las adviertan: se trata, pues, de un hecho cuya apreciación está al alcance de todo el mundo. Sin embargo, no todos se han parado a meditar sobre sus gravísimas consecuencias. Aparte de que pueden producir y vienen produciendo una intoxicación general que se revela en el espantoso desnivel acusado por la estadística demográfica entre los nacimientos y las defunciones, su acción sobre la salud pública en caso de epidemia es decisiva, y para evidenciarla, no hay más fijarse en el siguiente supuesto.

Supongamos que ocurre el primer caso de cólera en una vivienda de la calle de San Juan de los Reyes, y recordemos, porque esto no necesita suponerse, que la red de cañerías que tiene sus tomaderos en la acequia de Axares ó de San Juan marcha paralela unas veces, superpuesta otras, en íntimo contacto siempre, con la de darros, y que, entre estos y aquellas, existe una constante filtración. Faltase el cólico, sus deyecciones son, como es natural, arrojadas al sumidero; de aquí van al darro y saturan los líquidos que por él corren, y que, en la perpétua trasudación que tienen los tubos, pasan a las cañerías. Ya tenemos los gérmenes colerígenos en los cañiles y los tubos conductores del agua; poco después, estará en todas las tenajas y en todos los pilares que se surten de la misma acequia; un instante más, y la mayoría de los vecinos de aquel barrio tendrán el veneno en sus entrañas. El cólera se propagará como un incendio... sucederá lo que ya sucedió, y aún amargamente lamentamos.

Comprendemos que para cerrar completamente esta vía de intoxicación es preciso acudir a la reforma del sistema de conducción de aguas; al entubado general de las potables, y que esta obra, cuya importancia la revista del carácter de urgentísima y primera necesidad de Granada, no puede realizarse en un momento; pero también declaramos que, interin se realiza y en presencia del peligro que nos amenaza, el Ayuntamiento no puede ni debe permanecer impasible. Ya que, hoy por hoy, la reforma general no se efectúe, por lo menos se debe emprender una campaña que conduzca a disminuir las proporciones del mal: el reconocimiento de los darros y las obras que se necesiten para imposibilitar las filtraciones. Con este propósito, debería reorganizarse, bajo la dirección del arquitecto municipal, el cuerpo de darreros y emprender inmediatamente los trabajos, de los que, haya ó no haya cólera, siempre resultaría un

beneficio inmenso a la salud pública y a los intereses de la capital.

Formuladas estas indicaciones respecto de la forma en que se puede y debe practicar el saneamiento de los darros y del objetivo que hay que perseguir, repetiremos por milésima vez lo que tenemos dicho en lo tocante al servicio de limpieza, cuya necesidad é importancia no han menester recomendación; diremos que, sin este servicio general, es de todo punto imposible pedir al vecindario la salubridad y limpieza privadas y el cumplimiento del bando de Buen gobierno. En las casas se produce todos los días cierta cantidad de basura, que no puede ir al sumidero. ¿Qué hacen con ella los vecinos? ¿Arrojarla a la calle? El bando de Buen gobierno se lo prohíbe. ¿Dejarla dentro de la vivienda? Esto es aún más insalubre y pernicioso. Hay que optar por verter las basuras a la calle; y, practicando este procedimiento, y no habiendo quien se cuide de limpiar diariamente la vía pública, las calles estarán, como están, convertidas en un vaciadero inmundio, foco de deletéreas emanaciones y deshonra de una capital civilizada.

Urge el remedio.

Las continuas quejas que diariamente escuchamos sobre los perjuicios que se ocasionan al público en general, por no haberse señalado el contingente de hombres necesario para cubrir las bajas del ejército, nos obliga a llamar la atención de los señores Ministros, sobre la imperiosa necesidad de publicar el referido cupo y el especial de cada zona.

No desconocemos el art. 144 de la vigente ley de reemplazo, que señala el día 20 de Febrero para la designación del cupo de zonas; pero con adelantarlo algunos días, nada perdería el Gobierno, el público estaría satisfecho, y quizás la Hacienda obtuviese algunos miles de pesetas por redenciones del servicio activo.

Segun lo preceptuado en el art. 153 de la misma ley, las redenciones y sustituciones han de hacerse dentro del plazo de dos meses, contados desde el día del sorteo, y como éste se celebró el 12 de Diciembre, el plazo señalado termina el día 13 del presente mes. Pero sucede, que todos los mozos que tienen número superior a la mitad de los mozos sorteados en su zona, creyendo que no les corresponderá servir en activo, se encuentran perplejos, sin ejecutar operación alguna para librarse, por ignorar el cupo de la en que han sido sorteados, y de aquí, la urgente necesidad de la publicación.

Un considerable número de mozos sorteados pertenece a la clase media, a familias que están dispuestas a sacrificar sus intereses por redimir a sus hijos del servicio activo de las armas; mas para realizarlo, necesitan algún tiempo antes disponer la venta de los frutos reservados con el expresado objeto, pero que confiados en que el número obtenido en el sorteo es cien ó más números superior a la mitad de los sorteados, esperan sólo la publicación del cupo de hombres con que ha de contribuir la zona en que sortearon para poner en práctica los medios para redimirse del servicio.

El proyecto del Sr. Simancas.

Hemos hablado, al dar cuenta de las sesiones, del proyecto sobre creación de un centro de sanidad, que por iniciativa del alcalde, ha redactado el Sr. Simancas. Hélo aquí:

Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Encargado el que suscribe por V. S. para la dis-

tribución de cargos en el Cuerpo facultativo que tiene a sus órdenes, y siendo muchos los asuntos por los cuales el Municipio tiene que velar, es llegado el caso en las circunstancias premiosas por las que esta atraviesa someter a su consideración y a la del Excelentísimo Ayuntamiento qué reformas son realizables y cuáles no, para desechas estas aceptando las más útiles y hacederas, y siempre teniendo en cuenta: en lo que a salubridad se refiere, que las autoridades cumplan con una prescripción de la mayor importancia, previniendo males antes que tener que curarlos.

Antes de abordar la cuestión principal, es de absoluta necesidad hacer un pequeño croquis de las situaciones actuales de Granada y su Municipio y esto nos llevará como de la mano a importantes resoluciones.

Aún estamos tocando las consecuencias de una desastrosa epidemia cuyos estragos contrasta el ánimo recordar: la veíamos acercarse, y sin embargo, como las desgracias siempre sorprenden porque nunca las creemos tan grandes como son en realidad, nos vimos sorprendidos al fin, y sin orden ni concierto nos aprestamos a una defensa en la cual la epidemia nos llevaba mucha delantera; nuestro Municipio hizo esfuerzos sobrehumanos, apeló a todos los recursos; pero ¿qué había de suceder? La contestación, por desgracia, la sabe Granada al pie de la letra; la causa de sus detalles está en la pobreza de su Ayuntamiento, que tiene que respetar esas calles estrechas, sin ventilación y sin sol ni pavimento apropiado y preñadas de humedad; e as casas de veciños, verdaderos avisperos donde es inconcebible el número de los que se albergan; esas cuevas que aún existen recordándonos los tiempos más primitivos del hombre, alcantarillados contruidos con materiales permeables é inmediatos a los tubos de conducción de aguas potables, carestía de los artículos de primera necesidad, adulteraciones y sofisticaciones de los alimentos más indispensables; barrios extremos sin cloacas ni lavaderos; permanencia de los animales dentro de la población; fábricas, industrias, talleres, depósitos de estiércoles y trapos colocados en los puntos más urbanizados, todo, en una palabra, lo que constituye terreno apropiado al desarrollo de cualquier epidemia. Pues bien; tropezando con todos estos obstáculos, ¿qué puede hacer un Municipio excesivamente pobre? Pedir, y con el material reunido, defender a su pueblo; esto hizo, y sin embargo, los progresos del mal no eran atajables, ni aun con las más cuantiosas sumas, porque el mal viene de más lejos, y un ejemplo mejor que todas, las reflexiones corroborará mi aserto: un incendio en un almacén de madera, se puede sofocar con una determinada cantidad de agua; y si esta no es suficiente, contamos con medios para proporcionarnos más hasta extinguirlo; pero un almacén de pólvora, sufre una voladura, sin que ni aun tiempo dé para pensar en llevar aguas al sitio de la catástrofe; pues bien, Granada ha sido y es ese almacén de pólvora cuyo agente incendiador fué el cólera, determinando una verdadera explosión.

Hoy de nuevo vuelven a removerse las mismas causas, y de nuevo también a aproximarse la terrible plaga, y justo es también tratemos de cortar nuevos estragos, preveniéndolos, pues, es nuestra unión del momento, contando con elementos que hagan más fácil nuestra defensa en el caso de ser invadidos.

El gran paso que un municipio puede dar con relación a este punto es el de mejorar en un todo la situación de la clase pobre de la localidad, que es en la que se ceba todo el infortunio, ya creando casas de socorro a la altura que ellas merecen para llenar cumplidamente su objeto, facilitando al indigente dinero y alimento, proporcionándole asistencia médica y medicinas, abrigo en casos necesarios, estableciendo, en una palabra, la beneficencia domiciliaria en el sentido más lato de la frase: pero tan noble idea se vé postergada ante un imposible. ¡La escasez de fondos! Y fuerza es confesarlo, no es esa idea de las que se pueden realizar a medias sino queremos esponernos a el saqueo de esa misma clase que tratamos de socorrer. Pongamos al municipio en el caso de costear treinta médicos, pagar medicinas, nodrizas para los niños, que quedan sin madre, facilitar alimentos, abrigo, baños, socorro en metélico, y dejar a su disposición establecimientos donde por accidente sean atendidos, dotar estas cosas de personal, despensa y arsenal terapéutico, y todo el caudal con que cuenta el ayuntamiento para los gastos de un año, no sería suficiente a sufragar los que ocasionaría esta reforma en seis meses. Con profundo pesar hay que dejar las cosas tal como se encuentran, abrigando la esperan-

za de que, andando el tiempo, quizá llegue el día en que Granada salga de la miseria en que se encuentra sumida. Pero aún podemos hacer algo útil antes que entregarnos al desconsuelo del abatimiento.

Algo de lo que en mi concepto es hacedero, está planteado en nuestro municipio, si bien con el carácter de bosquejo, dado el escaso material y las faltas que se notan respecto a organización y régimen. En efecto, en la actualidad hay un Instituto de vacunación montado a la altura de los mejores en su clase, y que satisface todas las exigencias de Granada, dotado de personal, edificio, material y reglamento apropiados; hay además un gabinete químico con escaso material, ó mejor dicho, ninguno, instalado en sitio no apropiado, sin reglamento ni arsenal, y donde los profesores que le desempeñan se ven obligados en muchas ocasiones, dado su buen deseo, a hacer desembolsos para cumplimentar las órdenes de la Superioridad; inmediato se encuentra instalado el gabinete micrográfico con el material más sucinto para esta clase de trabajos y con los defectos que el anterior, esto es, sin reglamento ni arsenal, y tanto el uno como el otro, sin contar con medios materiales con que patentizar sus trabajos. Independientemente trabaja el profesor encargado de la inspección del alumbrado, cual si se tratara de una cuestión ajena a salubridad, y colocado este gabinete en sitio nada apropiado.

Además de estar ocupados dos profesores médicos en las vacunaciones y microscopio, cuenta el municipio con siete facultativos más, cuyos trabajos no se encuentran consignados en parte alguna, y que llevan a cabo por tradición pudiéramos decir, no sabiendo cuándo cumplen con su deber, ni cuándo se exceden en el cumplimiento del mismo, y alternando con ellos cuatro profesores veterinarios que se encuentran en iguales ó parecidas condiciones.

En resumen, el municipio tiene a su disposición nueve profesores médicos, un ayudante que está para finalizar su carrera, dos farmacéuticos y cuatro veterinarios.

Vese, pues, y se cae de su peso, que todos estos cargos, todas estas atribuciones; en una palabra, todo este personal facultativo es susceptible de una grandísima reforma que redunde en beneficio de la sociedad y del municipio de Granada.

Una de las grandes reformas que han llevado a cabo municipios como los de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, ha sido la creación de los laboratorios de salubridad, verdaderos centros periciales encargados de proporcionar auxilio permanente a las autoridades ejecutivas velando por todo aquello que se relaciona con la higiene de las poblaciones.

Hay en efecto que juzgar y resolver, dice el doctor Vera.

1.º Sobre las medidas que deben adoptarse para evitar y combatir enfermedades endémicas y epidémicas. 2.º Sobre el saneamiento de las localidades y las habitaciones. 3.º Sobre la salubridad de los talleres, escuelas, hospitales, manicomios, asilos de mendicidad, cuarteles, cárceles, etcétera. 4.º Sobre la instalación de establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos. 5.º Sobre la evacuación de las deyecciones por medio del alcantarillado. 6.º Sobre el establecimiento y régimen de los cementerios, mercados, depósitos muladares, fuentes, etc. 7.º Sobre las epizootias y enfermedades de los animales. 8.º Acerca de la organización y distribución de auxilios médicos a los enfermos pobres. 9.º Acerca de los medios de mejorar las condiciones de las localidades industriales y agrícolas. 10.º Acerca de las cuestiones relativas a los niños expósitos, y podemos añadir nodrizas. 11.º Sobre el examen de ciertas sustancias industriales como petróleo, jabones, colores, barnices, etc., bajo el punto de vista de la seguridad, comodidad y economía públicas. 12.º Sobre la calidad de los alimentos, bebidas, condimentos y medicamentos que se expenden en el comercio.

La enumeración de todos estos asuntos y algunos más que pudieran referirse, manifiestan evidentemente que sólo podrá juzgar con acierto en su resolución, hombres, técnicos especiales. Médicos para resolver acerca de las condiciones de salubridad de un recinto para combatir ó evitar ciertas enfermedades, para organizar ciertos servicios médicos; histólogos y veterinarios que resuelvan con discernimiento sobre todo lo relativo a animales, arquitectos que decidan en construcciones, químicos que reconozcan y analicen el agua que se bebe y el aire que se respira, los alimentos que se surtieron y los productos de uso continuo en las necesidades de la vida.

Pero el concurso y los conocimientos de estos

hombres no pueden ofrecerse á las autoridades por medio de consejos individuales prestados á la ventura cuando oficial ú oficiosamente los reclaman aquellos, sino que, es preciso si ha de haber garantía seria para la población, que exista una organización regular, de acción permanente, cuyas funciones estén bien determinadas con cuerpos competentes bien constituidos, cuyas atribuciones, obligaciones y resoluciones se hallen bien precisadas.

Hay entre los asuntos antes enumerados como concernientes á la higiene pública de las poblaciones, servicios médicos concretos: se revela, pues, la necesidad indispensable de la existencia de un cuerpo de facultativos de esta clase, cuya misión consista exclusivamente en prestar el concurso de sus conocimientos á la sociedad que, por los contratos usuales, adquiere la utilización de esos servicios.

Hay reglas técnicas á que ajustarse para la edificación, desmontes, obras subterráneas, etc., pues sólo los arquitectos podrán determinar cumplidamente cuáles sean y su mejor aplicación en cada caso concreto; luego será precisa la cooperación de individuos de esta clase que constantemente estudien y trabajen en los asuntos de su incumbencia, pero en servicio de la colectividad.

Hay precisión de reconocer la calidad de los alimentos y bebidas que diariamente se consumen, la influencia que por su composición química pueden ejercer en la salud, sustancias de uso general y continuo, como colores, jabones, etc., las condiciones de seguridad que ofrecen otras también á causa de su calidad y grado de pureza, como petróleo y otros combustibles, pues aquí se ve otro campo concreto, definido, determinado para la aplicación constante de los conocimientos y servicios de peritos químicos especiales, cuyo concurso no podrá suplirse por ningún otro.

Hay además de estos campos tan bien deslindados problemas más complejos, cuya resolución completa no puede en rigor exigirse á una clase de individuos que en la división á que ha llevado el trabajo para dominar mejor cada cuestión, no es posible ser maestro en todo. El médico higienista necesita el auxilio del químico para obtener con prontitud y precisión datos concretos sobre los que después de aquel apoyará sus razonamientos; ya se trata de hacer el análisis del aire de un recinto, ya el de las aguas, ya el de los productos especiales, etc., para cuya ejecución se necesita además de los conocimientos teóricos, material presto y práctica notoria que sólo el ejercicio continuo en una misma clase de trabajos puede dar. Y aunque es innegable que dada la ilustración de los Profesores médicos podrían todos siempre resolver por sí cuestiones como las presentadas, no es menos cierto que lo harían á expensas de un tiempo y de un trabajo que no habría de guardar relación con el resultado apetecido; esto, sin contar con las dificultades que al carecer de un material que no se improvisa habrían de surgir. Es pues, cuestión de conveniencia mutua, y sobre todo, por la sociedad por quien se trabaja la división y repartición de los servicios conforme á las especialidades de cada clase. Así el químico tampoco podrá decidir por sí solo sin largos estudios personales acerca de las condiciones de salubridad, por ejemplo, de una localidad, por más que pudiera por sí adquirir directamente algunos datos, debiendo por lo tanto en busca de lo más fácil y seguro limitarse á determinar todas las circunstancias que le incumben y contribuir con este contingente al caudal que el médico necesita para resolver después la cuestión.

Resulta pues de todo lo expuesto, que para la resolución de todas las cuestiones referentes á la higiene pública en las poblaciones, se necesita, aparte de la acción ejecutiva de las autoridades administrativas:

- 1.º La organización de cuerpos periciales de acción permanente al servicio de la sociedad.
- 2.º Que entre estos cuerpos exista uno de peritos químicos puesto que hay un grupo de problemas cuya resolución á ellos particularmente tiene que ser encomendada y otros para los cuales es conveniente y beneficioso su concurso.
- 3.º Que para que la acción de estos cuerpos periciales sea sencilla y eficaz, necesita disponer de material apropiado, siempre en disposición de prestar servicio, así como de personal suficiente y apto para la resolución de las cuestiones que les encomienden.
- 4.º Que así como los cuidados y asistencia médica no pueden improvisarse y por esto se han creado en varios puntos aparte de otros servicios, establecimientos como las casas de socorro, los hospitales, donde hay lo necesario, etc. el caso; así para el eficaz concurso de los peritos químicos cuya necesidad queda demostrada se necesitan establecimientos permanentes con el material y circunstancias precisas y estos son los *Laboratorios químicos municipales de salubridad*.

(Concluirá).

Miscelánea.

Por Alhama. Según nuestras noticias, D. Francisco Castro Almendros, que anteriormente ha representado en la Asamblea provincial el distrito de Albuñol, se presenta candidato en las próximas elecciones parciales, por Alhama, y cuenta con valiosos elementos que le aseguran un éxito favorable.

Cartas. El Sr. Angulo ha recibido de los maestros y maestras de Guadix cartas muy lisonjeras, en las que se tributan grandes elogios, tanto á él como al gobernador de

la provincia, por la actividad que han desplegado para conseguir que aquel Municipio les abonase sus descubiertos.

Bailes de máscaras. Una sociedad se ha hecho cargo del local de San Felipe, con el propósito de dar en él algunos bailes de máscaras. El primero se verificará el próximo domingo, y según nos dicen, los salones han sido artísticamente decorados, estableciéndose un buen *buffet*.

Hallazgo de un tesoro. Un vecino de Sopotújar, pueblo de esta provincia, se ha encontrado de la noche á la mañana poseedor de una fortuna de 5000 duros que, probablemente, procederá de la época de los moriscos.

El sugeto de que se trata, llamado Antonio Calixto (a) Rosquero, hallábase el 20 del actual pastoreando en las inmediaciones de un sitio del término de Sopotújar que denominan El Corralillo. Se ven allí las ruinas de una fábrica de fundición, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos: el agua de la Sierra había abierto un barranco, y el Calixto observó empotrado en uno de sus taludes un objeto redondo y liso que, si de lejos parecía un enorme canto rodado, observándole de cerca se pudo convencer de que era el vientre de una antiquísima tenaja. Avivóse con esto su curiosidad, y, aquella noche, á deshora, fué al barranco con su mujer; provistos uno y otra de su correspondiente azafrán, y extrajeron la tenaja. ¡Cuál no sería la sorpresa de los conyuges al ver que aquella estaba repleta de unas barritas, de medio decímetro de longitud por un centímetro de grueso, que han resultado ser de riquísima plata. Toda la noche la invirtieron los esposos en conducir á su vivienda aquel tesoro tan inopinadamente descubierto, calculándose que transportarían unas doce arrobas del preciado metal.

Parece que la mujer, no pudiendo ocultar su satisfacción, hubo de referir á alguien, reservadamente lo sucedido, y la noticia, apesar de la reserva, corrió de boca en boca. Algunos vecinos fueron al barranco, encontrándose efectivamente la tenaja vacía; y, en la tierra, algunas barritas, de la forma y volumen que hemos indicado, y que, analizadas, resultan ser, como hemos dicho, de plata de la mejor ley. Enterado del hecho, el dueño de las tierras en que se halló el tesoro, reclama según nos dicen una parte al Calixto, y este, para eludir sus pretensiones, niega ahora el hallazgo, si bien en la vacilación de su negativa y en el estado de su espíritu, se descubre que es verdad. El asombro ha producido tal efecto en el pobre pastor, que no sale de su casa, y parece que su juicio se extravía.

Robo á mano armada. El sábado se cometió en el cortijo de las Bóvedas, término de Piñar, un deplorable crimen.

Al oscurecer llegaron á la puerta del cortijo tres viajeros desconocidos que, invocando la caridad del dueño de la finca, y haciendo presente cuán oscura se presentaba la noche y cuán peligroso el camino de Mereda, á donde iban, pidieron albergue.

Accedió gustosísimo el cortijero á lo demandado, y como era la hora de cenar, invitólos á que le acompañaran, lo que rehusaron los desconocidos, alegando que acababan de hacerlo. Terminada la cena, en la que tomaron parte la familia del cortijero y sus criados, aquel mandó salir á uno de estos al corral para traer leña con que avivar la lumbre y secar los vestidos de sus huéspedes. Salió el criado con dos de estos que se ofrecieron á ayudarlo, y apenas salieron, el otro desconocido se apoderó de una escopeta de dos cañones que había junto al hogar, obligando al cortijero, á su mujer y á sus hijos á permanecer inmóviles, mientras los otros descerrajaban arcas y baules, apoderándose del dinero y de los viveres que encontraron y que cargaron en las cuatro mejores bestias que en la cuadra había.

Dispuesto ya todo para partir, el desconocido que estaba cuidando de que el cortijero y los suyos no se moviesen ni gritasen, les intimó á entrar en un cuarto, con el propósito, sin duda, de dejarlos encerrados. Entraron, efectivamente y, ya dentro, movidos del temor á mayores cosas, intentaron atrancar la puerta. Entonces el bandido disparó sobre el cortijero; mas, descargada el arma, dos criados fieles que hallábanse con el amo, quitáronsele á aquel y se la entregaron á éste que, aunque herido de gravedad, al ver que el ladrón se disponía á secundarle con una pistola, disparó sobre él dejándole muerto en el acto.

Los otros, con las cuatro caballerías cargadas, pusieron piés en polvorosa. El cortijero está muy grave, y su mujer, á consecuencia del susto, enferma y en cama.

Cadáver. Há pocos días, los vecinos de Itrabo se encontraron en una alberca que hay próxima al pueblo, el cadáver de una mujer llamada Francisca Martín Morata. El juzgado municipal instruyó las primeras diligencias,

remitiendo la causa al de Instrucción de Motril. Parece que los móviles y detalles de este hecho, tras el que la opinión ve un crimen, permanecen aún en el misterio.

Conferencia. Hoy jueves, á las siete y media, celebra sesión la Sección de ciencias morales y políticas de la Academia de la Juventud católica, acerca del tema "El derecho de propiedad", usando de la palabra D. Felipe Campos de los Reyes.

Indulto. Ayer publicaría la *Gaceta* un real decreto indultando á Francisco Pareja Lopez del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la audiencia de Baza, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Cuestión electoral. Dice *La Correspondencia*:

„Creemos estar en lo cierto al asegurar que el presidente de la Diputación provincial de Madrid señor marqués de Sardoal, insiste en sostener su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Granada, así como también que apoyará con todas sus fuerzas al Sr. Serrano Fatigati por el distrito de Baza.”

Real orden. En virtud de una real orden del ministerio de Fomento, se ha derogado otra de tiempo del Sr. Pidal; por la que se hacían compatibles el cargo de vocal eclesiástico de las juntas de instrucción pública y el de profesor de cualquier establecimiento de enseñanza.

Hundimiento. Ayer tarde hundióse gran parte de las terreras que forman la margen derecha del río Genil, cerca de la desembocadura del Darro. La parte hundida ocupa una extensión de unos treinta metros próximamente.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Rectificación. Nuestro compañero el Sr. Gago y Palomo aludido en el comunicado del Sr. Murcia que publicamos el 31 del pasado, nos escribe rogándonos hagamos constar que ante él no se presentaron cuentas ningunas que eran de la exclusiva competencia de la Comisión de Hacienda, de la cual no formaba parte; añade, que á nombre de la subcomisión encargada de la información sobre los hechos del cementerio, ofició á dicho señor con fecha 21 de setiembre para que el 23 presentara informe, lo cual no verificó ni el indicado día ni durante todos los de la gestión de la Comisión municipal.

Comisión provincial. En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial después de tratar varios expedientes de quintas se acordó informar al Gobernador que la construcción de casas en Albuñuelas, en sustitución de las destruidas por los terremotos, está comprendida en el artículo 2.º de la Ley de 10 de enero de 1879 y que es de utilidad pública, puesto que proporciona á un pueblo mejoras que habrán de redundar en beneficio de la generalidad de sus habitantes.

Se aprobaron las cuentas de gastos menores de San Lázaro correspondientes al mes de setiembre. También se aprobó la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del replanteo de la carretera de Ventas de Huelma á Agrón y de la unión de los caminos de Fornes y Arenas del Rey, que ascienden á 1712 pesetas 50 céntimos.

Asimismo se autorizó á D. Tomás Barrecheguren para que construya en la casa de su propiedad, calle Real de Cartuja, número 15, una atarjea que conduzca el agua de dicha finca al darro del Hospicio.

Caida. Ayer, una anciana de 70 años, moradora en la casa número 2, del Cobertizo de Santo Domingo, al bajar las escaleras de dicha casa, sufrió una caída hiriéndose gravemente en la cabeza. Fué auxiliada por varios vecinos y agentes de orden público y conducida al hospital de San Juan de Dios.

Policia urbana. Los vecinos de la calle Nueva de la Virgen se quejan del mal estado en que se encuentra el empedrado de dicha calle.

También se quejan de lo mismo los vecinos de la calle de la Misericordia.

Queja. Se han acercado á nuestra Redacción varios vecinos de la calle de Trugillan en queja de que el único farol que en dicha calle existe no se enciende ninguna noche.

Lo mismo ocurre en otras muchas calles, que si fuéramos á enumerar sería necesario ocupar varios números de este periódico.

Reunión. Ayer reunióse la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad, presidida por D. Enrique Santos, con el objeto de emitir informe sobre el proyecto presentado por el Alcalde, para la formación de un centro de salubridad.

La Comisión acordó nombrar ponente para que emita informe, recayendo el nombramiento en el médico Sr. D. José Lopez Martin.

Viajero. Se encuentra en Granada el acaudalado propietario D. José María Banqueri.

Una réplica. Esperamos que el señor Alcalde se digno ordenar la desaparición de los montones de lodo que existen en la calle de San Juan de Dios.

Juventud Católica. El domingo dió en este centro su anunciada conferencia, el catedrático de la Universidad Sr. D. Francisco Javier Simonet, acerca del Cardenal Cisneros y los manuscritos arábigos granadinos.

La concurrencia aplaudió al orador.

Sesión. Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Crónica escandalosa. Por embriaguez y escándalo, fueron ayer detenidos dos sugetos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Los agentes del cuerpo de orden público, detuvieron también á un reo reclama o por los Tribunales.

Junta. Ayer, como anunciamos, celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Se nos dice ha sido nombrado D. José Hidalgo para sustituir á D. Leovigildo Rubio en el cargo de secretario; y que, después de un largo debate, se acordó nombrar una junta ponente que proponga una terna de aspirantes para cubrir la plaza de oficial de la contabilidad de aquella secretaría. Parece que esta cuestión dará juego.

Amillaramientos. Los alcaldes de Ferreñola, Pórtugas, Maracena, Pulianas, Daifontes, Jayena, Cúllar Baza, Fornes, Lóbras, Montegiclar, Colomera y Torvizcon han publicado edictos invitando á los contribuyentes á presentar, en el preciso plazo de 15 días, relaciones juradas de las riquezas que posean en dichos pueblos con objeto de poder rectificar los amillaramientos del actual año económico.

Nombramientos. Han sido nombrados con el carácter de provisionales y para el efecto de que no se interrumpa el servicio, agentes de primera clase de orden público, Juan Carmona Sábido, y de tercera José Acosta Sanchez y Juan Chacon Navarro.

Toma de posesion. Ha tomado posesion del cargo de comisionado de apremios del Banco de España en esta capital, D. Vicente de la Torre.

Repartimientos. Están terminados y expuestos al público en la secretaría de los ayuntamientos de Albuñuelas y Caniles, los respectivos repartimientos de consumos.

Licencias. Ha sido concedida una licencia de 30 días para atender al restablecimiento de su salud al presidente de Sala de la Audiencia de esta capital D. Jerónimo Sanchez Sañudo.

La misma licencia y con idéntico objeto se ha concedido al secretario de la Audiencia de Albuñol D. Benito Lopez Robles.

Telegrama. Don Francisco Diaz Sanchez, dirigió ayer el siguiente á D. Andrés Solís:

“Andrés Solís.—Propietario “Progreso.”—Valverde, 2, Madrid.—El Comité local de Granada que presido, protesta en el día de hoy de la despótica orden por la que fué lanzado de España el gran patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, y se adhiere de nuevo á la política salvadora que desde entonces viene siguiendo nuestro ilustre jefe.—Francisco Diaz Sanchez.”

Cosas conservadoras. Dice un periódico de Madrid:

“Es seguro que en las circunscripciones de Cádiz, Zaragoza, Granada, Barcelona, Badajoz, Málaga y Valencia, lucharán unos con otros candidatos conservadores de las dos ramas, en los lugares de las minorías.”

Nombramiento. Es cosa segura el nombramiento del Sr. Paso y Delgado para la fiscalía del Consejo de Estado.

Interesante. Por la testamentaria del finado don Claudio Lerin Alvarez, se vende la casa núm. 8 de la calle de Navarrete.—Razon, Fábrica Vieja, 2.

Bibliografía.

El Suspiro del Moro.—*Legendas, tradiciones, historias referentes á la conquista de Granada*, por don Emilio Castelar. Tomo primero (1).

Las letras patrias y el catálogo, ya numerosísimo, de las producciones del gran orador y escritor insigne, acaban de enriquecerse con el primer tomo de esta obra interesante y amena, cuyo autor se propone, y por cierto que lo consigue á maravilla, llevar al pueblo, en forma entre narrativa y dramática, la más adecuada para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza nuestros venerandos anales. Para iniciar tal pensamiento, ha recogido el Sr. Castelar algunos *viejos diálogos* suyos consagrados á la toma de Granada, hecho épico bajo todos sus aspectos, remate del poema de siete siglos, y los

(1) Hállase en las principales librerías de España y en la Administración de *El Globo* al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo. En prensa el tomo II.

ha agrupado, para darles cierta unidad artística, en torno á los históricos amores del sultán Hacém y de la española Zoraya, tenida en el concepto de las gentes y el trascurso de los siglos, por la nueva Cava ó perdición de los Muslimes.

Útil decir que en las páginas del libro que nós ocupa parecen resucitar, merced á las poderosas facultades artísticas del autor y á los conjuros mágicos de su pluma, aquellos días turbulentos pero gloriosísimos de la historia patria, resurrección histórica y legendaria que el autor de *Fra Filippo Lippi* logra esmaltar con todos los recursos de su maravillosa fantasía y todos los encantos de su inimitable estilo.

Interesante el animado diálogo referente á la conquista cristiana de Archidona, en que *Solis*, uno de los interlocutores, refiere la triste y luctuosa historia de los amantes que dieron nombre á la *Peña de los Enamorados*, historia, aunque varia en los detalles en las distintas relaciones que de ella hay escritas (2), una sola en cuanto al hecho romancesco que cuentan á una los andaluces cristianos y los andaluces musulmanes á sus respectivas familias en sus invernales veladas. Interesante no menos ese otro diálogo relativo á las competencias feudales que por los tiempos tristes del cuarto Enrique tuvieron lugar en Antequera entre la casa de Aguilar, protegida por el débil monarca, y el buen Hernando de Narvaez, nieto del famoso Rodrigo, primer alcaide de la plaza, en cuyas manos depositara el infante D. Fernando el de Antequera el gobierno de su preciada conquista.

No podemos resistir al deseo de transcribir á estas columnas las palabras con que el Sr. Castelar refiere la dramática escena que tuvo lugar bajo las bóvedas de la iglesia de San Salvador, mezquita árabe pocos años antes, campo yermo y solitario en nuestros días, en el que asistimos há poco á la inauguración de la pequeña capilla que allí se levanta conmemorando el lugar donde fué la primitiva iglesia antequerana.

«Reclamado por el estruendo de tanta guerra,—dice el Sr. Castelar,—llegó el rey D. Enrique á la perturbada y triste Andalucía. Incapaz de tener la independencia que debe todo monarca, se puso bajo la tutela de los Villenas y de los Aguilares. Conjuráronle ambos magnates á que les entregase Antequera, y dirigióse allá con ánimo de arrancársela por fuerza, si era necesario, al buen Hernando de Narvaez... Presentóse á la puerta el monarca en demanda para sí de hospitalidad y para toda su comitiva. Pero Narvaez, conociendo que Aguilar buscaba el gobierno de la plaza, y no la comodidad del monarca, admitió á éste con una docena de sus criados, y dijo á las gentes de armas que se quedaran en los arrabales de Santa Catalina, donde tendrían seguro alojamiento...

«Entró el monarca, y aún no había entrado, cuando echó el rastrillo Narvaez, como si estuviera en ciudad sitiada, dejando fuera con desdenoso desprecio á sus mortales enemigos, exacerbados por la codicia propia y por la vecindad cercana de su querida presa...

Ya en los muros de Antequera, vióse rodeado el Rey de monjes y conducido á la iglesia del Salvador en procesion aparatosa... El templo donde habían conducido al Rey estaba ornado con todos los

trofeos de la victoria. Allí reposaban las cenizas del padre de Narvaez... Hernando sacó de la sepultura el cuerpo momificado de su padre, y lo puso en negro túmulo, bajo el crucero de la iglesia, con tal arte, que daba horror á los ojos, espanto á los ánimos, y parecía llegado del otro mundo para traer sobre los menguados que desgarraban el reino maldiciones divinas y castigos infernales. Aumentaban el horror de aquella escena las negras colgaduras, caídas desde las techumbres al suelo en guisa de inmensos paños fúnebres; las calaveras, por cuyos huecos ojos centelleaban luminarias siniestras, parecidas al mirar de aves nocturnas, y los huesos, en cuyos extremos relucían vacilantes fuegos fálucos; las pinturas, que retrataban círculos del purgatorio y abismos del infierno, entre cuyas indecisas llamaradas veíanse padecer legiones varias de múltiples almas en tormento y en pena; el resplandor amarillo de los cirios, que solo daban desde los toscos candelabros la claridad suficiente para ver mejor la espesura de aquellas tinieblas, entre las cuales se veían levantarse las losas de los pavimentos para dejar paso á los esqueletos recién erguidos; desprendirse de los aires nubes de murciélagos, chillidos, comparables á las discordes voces de acosados ratones, tenían algo de fúnebres y trágicos lamentos; descender de los altares, como sombras venidas de otro mundo, legiones de frailes encapuchados, con siniestras antorchas en las manos y terribles misereres y exorcismos en los labios; aparecer como brujas y hechiceras en sábado mágico vestidas de blancas túnicas muy semejantes á largos sudarios, fantásticas planiferas, quienes se mesaban el cabello suelto y prorrumpían en tales alaridos, que hacían semejar todo aquello á un apocalíptico mundo engendrado por los ensueños de una pesadilla gigantesca. Varones cortados en la guerra, esforzados templos de caballeros á la continua en armas, temblaron cual niños amenazados y cayeron en desvanecimientos y terrores cual mujeres flacas. ¡Cuánta no sería la terrible pesadumbre del monarca viéndose que se movía el cadáver petrificado y agitaba en su mano la llave de Antequera, diciendo cómo no podía entregarla al hijo sin atraerse sus maldiciones sobrenaturales, que al mismo tiempo eran las maldiciones de Dios! Á tantas amenazas, á tales conjuros, á horror tan extraño, nadie podía resistirse, y menos aún aquel temperamento débil y enteco del pobre amedrentado Enrique, víctima, tanto de las propias como de las ajenas pasiones. Trémulo, sudoroso, más frío que los cadáveres, creyendo verdad todo cuanto allí fingiera la industria de Narvaez, tomando los murciélagos, las lechuzas, las calaveras, los esqueletos, por cristalizaciones varias de sus propios remordimientos, tendió ambos brazos á lo alto como un naufrago, después de haber caído de hinojos en el pavimento como un muerto, para jurar que nunca jamás arrancaría á los Narvaez el gobierno de Antequera. Aun este juramento no se había comunicado á los aires, cuando las losas de los sepulcros se cayeron y cerraron. Ahuyentáronse los esqueletos horribles, y las planiferas y los frailes fantásticos. El túmulo huyó cual si hubieran venido á recogerlo en sus alas invisibles los ángeles del cielo. Rasgáronse los velos espesos y los paños fúnebres. Como en sábado de Resurrección, el retablo mayor ostentó sus místicas riquezas y el órgano llenó las alturas con sus trompetas argélicas. Lluvia de flores cayó de lo alto, y vapores de bien olientes esencias subieron de aquellas junturas donde antes hedía la muerte. Un coro de voces melodiosas, parecido á los coros del Empíreo, llenó las bóvedas del templo, y una turba de vasallos felices corrió hasta las plantas del Rey para darle gracias por su espontáneo juramento.

Todo fué regocijo la noble Antequera. No así los engañados del arrabal. Enterados de la feliz industria de Narvaez, tuvieronla por afrenta de sus personas y desacato á la realza. Poco sufrido el de Aguilar, amonestó á los antequeranos primero, los amenazó después y los combatió por último. Pero

Narvaez no se intimidaba, y tomando sus adalides salió al campo para infligir derrota de tal importancia con sus huestes á las huestes enemigas, que los cañones y las armas de Aguilar pasaron á los castillos señoriales de Antequera».

Así describe Castelar la fúnebre y patética escena que, en lenguaje de menor vuelo, leímos, muy jóvenes aún, en cierta Historia de Antequera con aquella afición y aquel cariño que nos inspira siempre lo que de cerca nos toca; escena que es, en verdad, uno de los episodios más interesantes de los anales de esta ciudad insigne, que, de hoy más, tiene con el gran escritor deuda sagrada de gratitud al ver abriantada por su pluma con tan ricas preces esa página, por extremo dramática, de su interesantísima historia.

JUAN QUIRÓS DE LOS RÍOS.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

2 de Febrero de 1886.

El sol alumbra débilmente; sopla con violencia fuerte aire que barre calles, plazas y paseos y obliga á la multitud á acogerse á cafés, salones y espectáculos. En los ministerios, todo cerrado, salvo los departamentos unidos al despacho de los ministros que han estado en ellos antes de ir á Consejo.

En los círculos, la desanimación propia del día festivo, agrandada por la falta de temas vivos é interesantes, porque ya comienza á cansar tanto discutir de distritos y circunscripciones. Y eso que esta tarde existen dos nuevos focos ó noticias nuevas, una referente á los republicanos: la otra á los carlistas.—Añoche se reunieron en casa del Sr. Figueroa, Salmerón, Pi y Margall y Castelar con el objeto de cambiar impresiones respecto á la próxima lucha y ver el medio de llegar, sino á un acuerdo ó coalición como hace tiempo se desea, siquiera á un arreglo de mútua ayuda allí donde ahora lucha un republicano.

Este suceso ha sido muy comentado esta tarde, celebrando los republicanos que esos tres jefes se encuentren en el camino de las aproximaciones. Guárdase reserva acerca de lo que hablaron los reunidos, pero persona que pasa por bien enterada me ha dicho que no se trató ni remotamente de la manera de venir á un acuerdo en ideas y procedimientos porque habría sido hasta indiscreto, si bien se trazaron líneas generales por todos aceptables que serán objeto de asidua atención y concluirán en el mútuo apoyo electoral. Los republicanos esperan que de haber sinceridad ya lista de candidatos, entre ellos Nocedal, y distritos por donde se presenten.

También resueltamente luchan los carlistas. Trabajaban cerca de D. Carlos los partidarios del retraimiento con Nocedal á la cabeza, y los que ven la necesidad de acudir al Parlamento á defender ideas é intereses. El jefe, después de dedicar en Venecia varios días de estudio de la cuestión, ha tomado por el camino de enmedio para contentar á ambos bandos, y anoche los diarios tradicionalistas publicaron la suprema resolución, que consiste en declarar que el partido carlista se retrae, pero aquellos individuos del partido que cuenten con medios en los distritos y creen que deben ir á los comicios, que vayan, que D. Carlos verá con placer el triunfo. Con este motivo circula ya lista de candidatos, entre ellos Nocedal, y distritos por donde se presenten.

Como se ve, dominan los incidentes electorales, y segun los trabajos: los descontentos hacen ahora alarde de disciplina, como que no obstante la imparcialidad, no es lo constante que los rebeldes triunfen en las elecciones. Vega de Armijo gritaba ayer tarde en el Congreso que nadie más disciplinado que él, dispuesto á todo género de sacrificios; y repeta lo mismo Leon y Castillo. Después cuando el grupo se disolvió un amigo de Sagasta dijo: cuánta disciplina antes de las elecciones: si tuvieran el acta de diputados asegurada no hablarían así! Pero el descontento rebosa y se impone, aunque na die cree todavía en que estalle el gran desprendimiento y se forme la nueva Union liberal.—F.

Cultos.

Día 4.—San Andrés Corsino, obispo y San José de Leonisa, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas: á las ocho misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía cantada.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovación y bendición con S. D. M.—En las Carmelitas descalzas á las

cuatro y media y en las demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de San Justo.—Día 5 jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Capuchinas.



LA ILMA. SEÑORA

Doña Lina Granja y Baena,
ha fallecido.

R. I. P.

Su viudo el Ilmo. Sr. D. Rafael Contreras, sus hijos D. Mariano, doña Elena y D.ª Lina, hijos políticos D. Ricardo Gomez y D. Eduardo Sancho, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de los Algibes de la Alhambra, hasta Fuente Peña, por cuyo favor le vivirán reconocidos.



EL ILMO. SEÑOR

Don Serafin Rubio y Cuenca,
MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA
DE SEVILLA,
ha fallecido.

Su director espiritual, sobrinos, sobrinos políticos, albaceas testamentarios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy á las once de su mañana, en la iglesia de Santa Escolástica, y después á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Concepcion, 1, á la iglesia de Santa Ana, favor que Dios les pagará largamente.

Por disposición de los Albaceas de la finado doña Teresa Lopez Rebollo, se enagena una casa situada en esta capital, calle de las Cocheras, parroquia de San Justo, núm. 5 moderno, ensubasta voluntaria que tendrá efecto el día 8 de febrero próximo á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Se arrienda el cortijo de San Pablo, término de Dilar, compuesto de olivares, alguna viña y terreno de secano de labor y pastos. Para tratar, Acera de Darro, 34.

Se vende una prensa hidráulica en buen estado, que funciona perfectamente y carga nueve fanegas de aceituna, su precio escandalosamente barato, dándose á prueba. Acera de Darro, 34, dará razon.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Campillo bajo, 6.

—A, ja, ja! exclamó de Candeuil, si no estuviera viéndole plantificado sobre sus dos piernas, juraría que la bala que mató su caballo había atravesado antes por la mollera de V. Sepa V. que se encuentra en la mejor sociedad de este mundo. Señor baron, tengo el honor de presentarlos al señor Jourdain, un ex-agente de cambio, un Creso de gran talla, venido al Africa, como V. para estudiar el idioma de Argel y la guerra Santa; y, además, un simpático y excelente sugeto... Señor Jourdain, os presento al señor baron Gaston de la Garde, hidalgo de casa solariega, es decir el príncipe de la elegancia parisiense... Así como V. nos vé, somos dos estorninos que tuvimos la humorada de querer degollarlos á todo trance, esta misma noche alumbrados por la luna, en obsquio y recuerdo de cierta graciosa aventura de carnaval, cuyo principio tengo completamente olvidado.

Cada vez más y más admirado, el señor Jourdain abría desmesuradamente los ojos como para reconocer el terreno y darse cuenta de las personas en cuya compañía

se encontraba; y tanta era su sorpresa, que aun algun tiempo después de haber cesado el capitan de dar rienda suelta á su verbosidad y buen humor, todavía prestaba oído atento á sus palabras. Por último, volvió la cabeza cual si quisiera lanzar de su mente las confusas ideas que le atormentaban, y exclamó con acento tardo y casi delirante las palabras:

—Doy á V. infinitas gracias, mi querido capitan, por el nuevo amigo que V.... con que me honra y favorece; pero confieso que la situación en que nos encontramos se me antoja un poco turbia... Vuestro desafío, el sitio, la hora, y la manera que tiene este caballero de saludar á las gentes, son cosas todas que están fuera de los alcances de mi inteligencia.

Estas últimas palabras fueron dirigidas á Muller, quien las escuchó con la mayor indiferencia y á las cuales no se dignó contestar.

—Si se hubiera V. parado á la voz de alto! no hubiese V. recibido el disparo de nuestro centinela, replicó el baron.

—Confieso á V. que mi caballo tuvo la

que sigue la pista; Oran y Mascara se dan la mano, y la division de Mostagan destacará esta misma noche una fuerte columna. Para que la combinacion comience desde luego á realizarse, es indispensable que me presente lo más pronto posible al general gobernador; y como me quedan todavía seis leguas por delante, me permitirán Vds., señores, que me ponga en camino sin dilacion.

—Qué seis leguas ni qué seis carabinas...! dijo sonriendo el capitan; está V. un cuarto de hora, á lo sumo, distante de la ciudad.

—¿De qué ciudad? preguntó el prisionero en el colmo de la estupefacción.

—De Mostagan, voto á bríos!

Obedeciendo á una mera señal hecha por el baron, Muller pasó suavemente una cuerda por debajo de los brazos del señor Jourdain y se los sujetó fuertemente.

—Pero, señores, exclamó con angustiado acento el misero ex-agente de cambio, ¿dónde me encuentro...?

—En la llanura del Sig, respondió con

contestó torciendo riendas y lanzando su caballo al galope. Muller hizo fuego con tal acierto que, con el estampido de la detonacion coincidió el ruido sordo de la caída de un cuerpo pesado. Muller se avanzó sobre el ginete caído, que tenía cogida una pierna debajo de su caballo, y poniéndole el cañon de una pistola sobre la frente, exclamó con ese acento que no admite réplica;

—Date!...

—Con mil amores, respondió el advenedizo... pero permítame V. le diga que ha escogido mal oficio siendo cristiano.

Los dos árabes que acudieron al oír el disparo de Muller, ataron con presteza como con codo al viajero, desensillaron su caballo; hecho lo cual regresaron á su puesto manifestándose del todo indiferentes al suceso que acababa de ocurrir.

Muller, llevando al prisionero por delante, reunió con Gaston que no se había movido del lado del herido.

Los árabes, obediendo á una indicacion de su amo, descubrieron y reavivaron la hoguera, iluminando aquella escena.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EJECUTAS CONTRA LAS

Anginas, Croup, Ronquera, Fétidez del aliento e inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja.

Dr. Klein.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 44 rs. arroba y 41 rs. cuartilla.

Pérdida de un manto capucha negro, marca E en seda morada, desde la calle Navas a la fonda de la Victoria.—Buena gratificación.—Detalles, en la calle Horna del Haza, núm. 3.

Peluquería. La de Nicolás González, establecida en la plaza del Carmen, núm. 15, ha sido trasladada en la misma calle de Mendez Nuñez, número 23.

Almoneda. Se hace de una cama doblada y otros muebles. Plaza del Carmen, 15, tercero, izquierda.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Gran fotografía Universal
DE
CAMINO,
fotografía de Cámara de S. M.
con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.
Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento
Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.
En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.
Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.
Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.
Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones a la *Biblioteca Universal*, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos a los señores suscriptores: *La Ilustración Artística*; periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado.
Y el *Salon de la Moda*; periódico quincenal de modas de París, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc.
Único punto de suscripción en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

Centro general de suscripciones.
Se completan y se suscribe a todas las clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabáña. Purgantes depurativos. Aguas de Carabáña. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabáña. Para las herpes, escrófulas, sifilis. Aguas de Carabáña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis a todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecida ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe presentarse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se propone.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atoche, St. Madrid.

Depósitos en Granada. Sres. Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía.
En Baza: D. Manuel Guillén y D. Francisco Martínez.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP., calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando este casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y no puede hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornados, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en todas las otras partes.—Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

D. Manuel Orajuela, dentista cirujano, socio correspondiente, del claustro de Mel de la de Madrid, participa a sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre base de oro, platino y cautchú. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Noja, número 91, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compran toda clase de dentaduras por desperfectos que estén y se garantizan dichos trabajos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisbénne y Comp.ª de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles, en la serrería de Océo.—Placeta de las Pasiegas, núm. 6.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 5.
AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES,
DE
José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están a su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres a estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género.
SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarrlos de la vejiga, orina inusual y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa.—Bolívia calle de Puenteazules, Granada.

Se venden omnibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razón en la Equidad almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de escelentes y notables maderas, y a precios muy arreglados.

Caridad. La persona que quiera hacer una verdadera obra de caridad a una pobre viuda del cólera, con cinco hijos y en la mayor miseria, aceptando a uno de ocho años para mantenerlo, puede dirigirse a las oficinas de este periódico, donde se le dará razón.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubel dia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

IMPORTANTE
A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima a la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias a la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuación, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos fármacos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS
PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, da á la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del higo y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

Granada: M. Sanchez Barló, Estrella del Norte.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros telonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES.

ZACATIN, NÚM. 40.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, ya sea el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París
La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dígusto para los alimentos;
Las Digestiones penosas;
La Hinchazón del estómago;
La Anomía;
Los Eructos;
La Gastritis;
Las Gastralgias;
Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada después la comida calma y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfraquecimiento de los físicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.

El capitán y el nuevo cautivo esperaban con ansiedad un rayo de luz de la hoguera para mirarse al rostro y reconocerse. Así que, al primer resplandor vieron cruzar miradas curiosas é investigadoras entre los seis actores de esta escena extraordinaria, representada en medio de la soledad de una inmensa llanura, y entre las más calijiosas timieblas.

—¡Hola! muy buenos días, estimadísimo señor Jourdain! exclamó el capitán con regocijo: ¿qué mil demonios hace V. por estos campos á semejante hora?

—Y V. señor de Candeuil? pues, si no me engaño, tengo el honor de haberle reconocido á pesar de las vendas ensangrentadas que cubren su frente... Parece que hemos tenido la misma negra fortuna...

—¿Está V. herido?

—No; gracias á Dios! pero este buen señor acaba de matar el mejor caballo que existía en toda la Argelia.

—Buena suerte ha tenido V.; pues su caballo debía estrellarse el mejor día del año. Pero ¿quién le manda á V. andar errante como un beduino? Esa vida es muy arries-

columnas móviles han empezado á efectuar por el Oeste.

—¿Está V. seguro de lo que dice? preguntó Gaston con vehemencia.

—Tan seguro, cuanto que estoy encargado de transmitir una orden verbal al jefe que manda en Mostagan.

—Si no temiera cometer una indiscreción, atreveríame á preguntar á V. de qué se trata, replicó de la Garde.

—Respondo del acaecer baron como de mí mismo, interrumpió el capitán, que comenzaba á debilitarse y ceder bajo el peso del cansancio y del sufrimiento; no hay en toda Francia ni en toda el Africa, un hombre que sepa guardar mejor un secreto.

—No crea que deba uno desconfiar de un francés, quien quiera que sea, replicó el señor Jourdain, con galante urbanidad; así diré á usted sin rodeos, que se tienen noticias fidedignas de la llegada del jefe el Al-Arbi, al término de Mostagan, y que nuestras tropas deben combinar un movimiento que darán por resultado la prision infalible de tan osado jefe. La caballería

culpa de este desastre. A la voz de alto, contestó volviendo grupa y arrancando á galope tendido por más esfuerzos que hice por contenerle.

—Por eso sufrió él solo el castigo.

—De lo que me felicito; como me felicito también de encontrarme en tan buena compañía después de haber creído que estaba en manos de una tribu. Sin embargo; me tomaré la libertad de llamar su atención acerca de las ligaduras que me sujetan las manos á las espaldas, cosa bastante incómoda hasta para dirigir la palabra á los amigos.

Muller obedeciendo á un gesto del baron desató al prisionero, quien estiró sus entumecidos brazos lanzando á la par un suspiro que por lo largo parecía un bostezo, y exclamó:

—Estas cuerdas me han lacerado mis carnes... ¡U! me he salvado en una tibia...

—¿Qué ocurre de nuevo en Orán? preguntó Gaston aparentando indiferencia.

—El general dispone una salida para apoyar las operaciones militares que las

gada para un aficionado que viene de... ¿De dónde viene V., querido señor Jourdain?

Mientras se dirigían estas preguntas que por su incoherencia revelaban los acerbos dolores del capitán, y que produjeron la mayor sorpresa y confusión en el ánimo del último prisionero; el baron y Muller se miraban silenciosos, con una expresión que revelaban en el primero la alegría que proporcionaba el éxito de una empresa, y en el otro una indiferencia desdenosa.

—¿Cómo se explica que nos encontremos los dos en esta situación, señor Candeuil? V. herido y yo atado de pies y manos? Al principio creí haber caído en manos de los beduinos ó merodeadores de Abd-el-kader; pero mirándolo despacio solo veo aquí caras europeas y aun francesas si no me engaño.

—Voté á bríos! que debe V. tener los ojos encandilados cuando así desconoce el lugar en que se encuentra! interrumpió el capitán.

—No hay tal, puesto que sé que me hallo en la llanura de Habrah, sobre el arrecife de Orán á Mostagan.